

Garrido ha asistido a una de las inspecciones de la campaña extraordinaria de vigilancia de las rutas interurbanas

La Comunidad inspeccionará 500 autobuses de transporte escolar interurbano en el inicio del curso

- Para el curso 2019-2020, la Consejería de Transportes ha tramitado autorizaciones para 850 rutas de 200 centros escolares de la región

26 de septiembre de 2019.- La Comunidad de Madrid va a inspeccionar 500 autobuses de transporte escolar interurbano, coincidiendo con el inicio del curso y dentro de la campaña extraordinaria de control que realiza cada año. “Para la Consejería de Transportes, la seguridad vial es una de nuestras máximas prioridades. En especial, cuando afecta a los más pequeños. Por eso, una de nuestras labores clave es vigilar que el servicio de transporte escolar se presta con unos elevados estándares de calidad y seguridad”, ha explicado hoy el consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, Ángel Garrido, durante uno de estos controles a las rutas escolares.

El transporte escolar interurbano necesita una autorización específica de la Comunidad de Madrid que se renueva cada año, en la que aparece de forma detallada el origen, destino y paradas de la ruta concreta. Garrido ha explicado que para este curso 2019-2020 se han tramitado 237 solicitudes de autorización de transporte de escolares y de menores para atender 850 rutas de 200 centros escolares.

Actualmente existen 1.919 vehículos habilitados para realizar transporte escolar en la Comunidad de Madrid. Los autobuses dedicados al transporte escolar y de menores deben cumplir una serie de características técnicas y de seguridad, como que cada menor ocupe un único asiento y que las ventanas no se puedan abrir más que en su tercio superior.

ACOMPAÑANTES OBLIGATORIOS

Asimismo, los menores deberán llevar acompañante cuando la mayoría de los viajeros tengan menos de 16 años. Este acompañante, que debe conocer las normas de seguridad para el transporte escolar, es obligatorio en el caso de las rutas para alumnos de centros de educación especial. “En los últimos años hemos querido prestar especial atención en las campañas de inspección al transporte en los centros de educación especial para niños con algún tipo de discapacidad”, señaló Garrido.

Precisamente, la inspección a la que ha asistido hoy el consejero ha tenido lugar en un centro especializado en niños con problemas de audición (el Centro de Educación Infantil y Primaria El Sol), en el que se lleva a cabo una educación inclusiva y que atrae a estudiantes de toda la región. Por ello, cuenta con seis rutas interurbanas de transporte escolar.

Las campañas extraordinarias de inspección del transporte escolar se llevan a cabo dos veces al año. La primera campaña extraordinaria de 2019 se desarrolló entre enero y agosto, incluyendo las rutas de los campamentos de verano, que también necesitan autorización de transporte escolar. En este periodo se inspeccionaron alrededor de 400 vehículos. La segunda campaña extraordinaria es la que empieza ahora y finaliza en diciembre, y está previsto controlar, aproximadamente, unos 500 vehículos.

El Plan de Inspección de Transportes que lleva a cabo la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras también contempla campañas ordinarias cada mes, con controles de carretera que se organizan en colaboración con la Guardia Civil y las distintas policías locales.